

Fecha: 04-04-2026
 Medio: El Sur
 Supl.: El Sur
 Tipo: Noticia general
 Título: **Amplían población objetivo para vacuna contra el covid**

Pág.: 7
 Cm2: 308,0

Tiraje: 10.000
 Lectoría: 30.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Actualmente el SARS-CoV-2 es el virus de mayor circulación

Amplían población objetivo para vacuna contra el covid

Edad pasa de 65 a 60 años y más en adultos mayores y enfermos crónicos pueden recibir la inoculación desde los 6 meses hasta 59 años, entre otras medidas.

El Ministerio de Salud (Minsal) informó ayer que se amplió la población objetivo para recibir la vacuna contra el Covid-19 además de nuevas medidas para facilitar su acceso.

"Actualmente el SARS-CoV-2 es el virus respiratorio inmunoprevenible con mayor circulación en Chile. Por otro lado, hemos visto un incremento en las consultas de urgencia por causa respiratoria", dijo la sub-

secretaria de Salud Pública, Alejandra Pizarro.

"Además, contamos con una vacuna que evita muertes y disminuye la gravedad de infecciones por Covid-19", agregó.

La autoridad ministerial explicó que "por estas razones he instruido ampliar el público objetivo y eliminar barreras para acceder a la vacuna contra la Covid-19".

NUEVAS MEDIDAS

Las nuevas medidas anunciadas por el Gobierno para la vacunación contra el Covid-19 incluye el aumento de la edad de la población objetivo pasa de 65 a 60 años y más.

Asimismo, los enfermos crónicos pueden recibir la vacuna desde los 6 meses hasta los 59 años (anteriormente, estaba fijado para mayores de 18).

También se incluirán a los cui-



Medida incluye adultos mayores, enfermos crónicos y cuidadores de adultos mayores en Eleam.

dadadores/as de adultos mayores y funcionarios de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM).

Además, se elimina el requisito de presentar documentos de respaldo para acreditar una patología crónica.

También se bajará de un año a seis meses el intervalo mínimo entre dosis de vacunas contra Covid-19.

El resto del grupo objetivo de la vacuna contra el Covid-19 permanece igual. Por lo tanto, personal de salud de establecimientos públicos y privados; embarazadas en cualquier etapa; personas inmunocomprometidas desde los 6 meses de edad, deberán inocularse.

Desde el Ministerio de Salud señalaron que actualmente más de 148 mil personas ya se han vacunado en contra del Covid-19 durante esta campaña de invierno en nuestro país.